

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1200** *CONSULTORIO MÉDICO MAGALLANES, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 149/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Javier Carrasco Rodríguez contra Consultorio Médico Magallanes, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 12 de enero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Consultorio Médico Magallanes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13119,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A120001807-1